

 <p>SG División Recursos Humanos</p>	T.D.R LLAMADO OPERADOR SOCIAL PARA UNIDAD DE VIVIENDA URBANA (LICENCIADO EN PSICOLOGÍA O LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL)	
<p>OBJETIVO Y PERFIL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"><p>Se cubrirán dos vacantes para operador social (Licenciados en Psicología o Licenciados en Trabajo Social) de la Universidad de la República, con experiencia acreditada en proyectos similares con el objetivo de la Implementación del proyecto de relocalización de los Asentamientos de Línea Divisoria y Cerro Caqueiro de la ciudad de Rivera, en el marco del convenio del Plan Avanzar IDR-MVOT.</p></div> <p>ACTIVIDADES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"><p>Desempeño de actividades vinculadas a su especialidad, coordinación con técnicos y programas, para la implementación de proyectos impulsados por el MVOT a través de DINISU (Dirección Nacional de Integración Social y Urbana) en convenio con la Intendencia Departamental de Rivera. Trabajando con las familias beneficiarias de éstos programas, brindando herramientas para promover su desarrollo, bienestar y autonomía a través de la generación de capacidades, fortalecimiento de redes sociales y de apoyo, y articulación con otros actores sociales</p></div> <p>DEDICACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"><p>Dedicación semanal 30 hs.</p></div> <p>PLAZOS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"><p>El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y por el plazo de seis meses, renovable, según evaluación y plazo de duración de la ejecución del proyecto.</p></div>		

 <p>SG División Recursos Humanos</p>	<p>T.D.R LLAMADO OPERADOR SOCIAL PARA UNIDAD DE VIVIENDA URBANA (LICENCIADO EN PSICOLOGÍA O LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL)</p>	
<p>MONTO Y FORMA DE PAGO</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Tipo de vínculo: Contrato Arrendamiento de Servicios. Monto mensual por vacante: \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) más IVA.</p> </div> <p>CONSIDERACIONES PRELIMINARES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.</p> <p>* El medio oficial de postulación al cargo será únicamente la casilla de correo: curriculumvitae.idr@gmail.com</p> <p>*Se recibirán los Curriculum Vitae con el asunto: "Operador Social para UVU".</p> <p>* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.</p> <p>*Al momento de la contratación deberá presentar el certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.</p> <p>* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.</p> </div> <p>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>En todos los llamados que realice la IDR, los postulantes deberán presentarse con Cédula de Identidad vigente. Al momento de presentarse a la revisión médica, deberán poseer Carnet de Salud vigente.</p> </div> <p>COMUNICACIONES</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la pagina web de la IDR: www.rivera.gub.uy. El plazo de vigencia de las comunicaciones será de 10 días corridos, período durante el cual el interesado deberá concurrir a notificarse.</p> </div>		